



INTERVENCIÓN ESPAÑA

Punto 7. Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles

156º Consejo Ejecutivo OMS

3-11 de febrero

Presidente/a,

Director General

Miembros del Consejo Ejecutivo,

Estimados colegas,

Agradecemos el informe del Director General y las consultas realizadas para preparar la 4ª Reunión de Alto Nivel. España se alinea con la declaración de la Unión Europea y subraya puntos clave del debate.

Las enfermedades no transmisibles (ENT), principal causa de muerte mundial, deben seguir en la agenda sanitaria global más allá de 4ª Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Para garantizar su efectividad, es crucial integrar en todas las políticas el enfoque de equidad sanitaria, la evaluación de impacto en salud, así como los determinantes sociales de la salud y los comerciales evitando en todo momento los conflictos de interés con las industrias que dañan la salud como el tabaco, el alcohol o los combustibles fósiles. También es prioritario abordar estrategias para la prevención del suicidio, regulación del consumo de alcohol mediante precios y etiquetado, medidas contra la obesidad —como fiscalidad saludable y marketing responsable—, reforzar la lactancia materna como factor protector y el abordaje de enfermedades de baja prevalencia.

Para maximizar el impacto de la reunión, es esencial traducir las conclusiones en compromisos y acciones concretas. España defiende estrategias nacionales y globales que integren estos puntos, estableciendo mecanismos de seguimiento y alianzas intersectoriales.

Tras la COVID-19, la salud mental ha empeorado por factores laborales, afectivos y sociales. La salud mental debe ser un punto clave en la agenda internacional, fomentando estrategias que integren la prescripción social y enfoques que atiendan los determinantes sociales de la salud y fortalezcan la resiliencia. Por ello, copatrocinamos la decisión promovida por Chile y República Dominicana en relación con este punto.

Resaltamos el papel del trasplante de órganos en la lucha contra las ENT. Nuestro modelo, basado en equidad, solidaridad y eficiencia, es un referente que puede inspirar iniciativas en otros países para garantizar el acceso a este tratamiento de carácter vital. Apoyamos la resolución en negociación sobre salud renal, que reconoce el trasplante como terapia prioritaria de remplazo de la función renal.

También queremos dar apoyo a la resolución promovida por Eslovaquia en relación con la Prevención primaria y atención integrada de las deficiencias sensoriales

Muchas gracias.